

Nº EXPEDIENTE	FECHA	ACTO DE TRAMITE	DATOS EXTRANJERO	NIE	EMPLEADOR
10392	20/12/2011	RESOLUCION ARCHIVO AUTORIZACION DE TRABAJO C/A INICIAL (TRANSFRONTERIZO)	AHMED EL BOUTAYBI	X2099430J	CLAYCONS, SL
8026	07/12/2011	RESOLUCION CONCESION PRORROGA AUTORIZACION DE TRABAJO C/A (TRANSFRONTERIZO)	MINA ANAINAA	X4238792Z	RAFAEL IMBRODA PUERTO
10658	01/12/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE TRABAJO C/A INICIAL (TRANSFRONTERIZO)	MOHAMED TABOUANANT	X3056605C	MARIA ROSA CARRERO SEGURA
14344	28/11/2011	RESOLUCION ARCHIVO AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL	MAJDA MASSIRA	X5562535P	HOUNSIA AKOUB ZAGOUGOUI
41767	30/11/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE TRABAJO C/A INICIAL (TRANSFRONTERIZO)	ABDELLAZIZ HOUDOU	X7018322X	MARIA ROSA CARRERO SEGURA
9149	05/12/2011	RESOLUCION CONCESION DUPLICADO DE PRORROGA DE AUTORIZACION DE TRABAJO C/A (TRANSFRONTERIZO)	MOHAMMADI OUK BAGHDADI	X2949082E	.
41600	21/10/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL	DUNAN HE	X9933412B	EUROHUADA, S.L.
5473	04/11/2011	RESOLUCION EXTINCION PRORROGA AUTORIZACION DE TRABAJO C/A (TRANSFRONTERIZO)	SAADIA BENAISA	X4448581J	MARIA DEL CARMEN TIMON FERNANDEZ
7167	30/11/2011	RESOLUCION CONCESION AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2ª RENOVACION	SOUMIA FALKOU	X3354493N	MALIC ACHAMLAL HAMETE

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros dependiente de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Se informa que contra las resoluciones anteriormente relacionadas que, según la Disposición Adicional Decimocuarta del Real Decreto 570/2011, de 20 de abril, agotan la vía administrativa, podrán interponer los sujetos interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla o, en su caso, el recurso potestativo de reposición ante el Delegado del Gobierno, previsto y regulado en los arts. 116 y siguientes de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

La Jefa en Funciones de la Oficina. Francisca Gallego Mejías.

## MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**34.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, notificamos que, producida la paralización de sus expedientes por haber manifestado su disconformidad con las prestaciones y servicios propuestos en el Programa Individual de Atención, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.